Pagina 1 de 1		POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Tunja, 02 de diciembre 2020

No._____ S-2020-059006-METUN

Señor Brigadier General
SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ
Director de Bienestar Social Policía Nacional
Bogota

Asunto: Informe de supervision contrato No. PN – DIBIE Nº. 08-1-017-2020 Mes reportado noviembre 2020

1. PRÓRROGA No.		**2. ACLARATORIO No.**	**3. MODIFICATORIO No.**	**4. OTROS**
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA: 20 DE ABRIL 2020
				AMPLIACION DE LA SUSPENSION

5. OBJETO	**6. CONTRATISTA**	**7. PLAZO DE EJECUCION**	**BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS**			**RECIBIDO**		**PENDIENTE POR RECEPCION**		**15. OBSERVACIONES**
			8. DESCRIPCION	**9. CANTIDAD**	**10. VALOR**	**11. CANTIDAD**	**12. VALOR**	**13. CANTIDAD**	**14. VALOR**	
ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TUNJA	**LUIS EDUARDO ANGULO AMADO**	**Vigencia: 2020**	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	9 MESES Y 18 DIAS. Contrato inicial.	$ 585.516,09	1 mes	$ -	$ -	$ -	EL CONTRATISTA CANCELÓ EL MES COMPLETO EN MARZO, DEBIDO AL AISLAMIENTO PREVENTIVO SE SUSPENDE CONTRATO EL DIA 16 DE MARZO 2020. POR TAL RAZÓN SE LE DEBE REINTEGRAR AL CONTRATISTA 15 DIAS DE ARRIENDO. REFERENTE A $ 234.415.
		incio 12/02/2020				Servicio de energia	$ -			
						Servicio de Agua	$ -			
						Servicio de gas	$ -			
		VALOR TOTAL			$ 585.516,09		$ -	**0**	0,00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. _X___	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Pagina 1 de 1		POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
	DURANTE EL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020 NO SE REALIZA SEGUIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO.	CONTRATO SUSPENDIDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

TE. ISNARDO AVENDAÑO CRUZ
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja
Teléfonos: 3102175303
Anexos:

Firma _____

Pagina 1 de 1		
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
VERSION: 4		

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURSING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
Contrato PN DIBIE No. 08-1-017-2020_ Fecha de suscripción 12/02/2020

AVANCES PAGO DE ARRIENDO NUSEFA TUNJA			
MES	COMPROBANTE DE PAGO	VALOR	% AVANCE
FEBRERO	80797925	265.670,33	6.8%
MARZO	27439877	484.457,67	18.9%
ABRIL	N/A	0	27,00%
MAYO	N/A	0	39,11%
JUNIO	N/A	0	47,17%
JULIO	N/A	0	55.24%
AGOSTO	N/A	0	67.33%
SEPTIEMBRE	N/A	0	79.43%
OCTUBRE	N/A	0	87,90%
NOVIEMBRE	N/A	0	100,00%
TOTAL		750.128,00	
REINTEGRO EQUIVALENTE 15 DIAS SOBRE COMPROBANTE DE PAGO 27439877 MES MARZO		234.415,00	

CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS CAFETERIA NUSEFA TUNJA				
MES	SERVICIO PUBLICO	COMPROBANTE DE PAGO	VALOR X SERVICIO	VALOR TOTAL
FEBRERO	ENERGIA	27439876	$ 30.879	$ 34.791
	AGUA		$ 3.912	
MARZO	ENERGIA	29682274	$ 33.056	$35.012,09
	AGUA		$ 1.956	
ABRIL	ENERGIA	CONTRATO		
	AGUA	SUSPENDIDO	$ -	$ -
MAYO	ENERGIA	CONTRATO		
	AGUA	SUSPENDIDO	$ -	$ -
JUNIO	ENERGIA	CONTRATO		
	AGUA	SUSPENDIDO	$ -	$ -
JULIO	ENERGIA	CONTRATO		
	AGUA	SUSPENDIDO	$ -	$ -
AGOSTO	ENERGIA	CONTRATO		
	AGUA	SUSPENDIDO	$ -	$ -
SEPTIEMBRE	ENERGIA	CONTRATO		
	AGUA	SUSPENDIDO	$ -	$ -
OCTUBRE	ENERGIA	CONTRATO		
	AGUA	SUSPENDIDO	$ -	$ -
NOVIEMBRE	ENERGIA	CONTRATO		
	AGUA	SUSPENDIDO	$ -	$ -
TOTAL				$69.803,09

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

La ejecución total del contrato de arrendamiento tiene un valor $ 3.188.043,98 toda vez que se realizó ajuste al valor inicial, descontando los ingresos del mes de abril, mayo por estar suspendido el contrato.

1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Se solicitó al ordenador del gasto la ampliación de la suspensión del contrato mediante comunicación oficial S-2020-017091-METUN del 17 de abril 2020.
Se realizó ajuste al valor del contrato de arrendamiento ya que inicialmente era de $ 3.985.054,98 menos los respectivos descuentos por la suspensión de los meses de abril y mayo a raíz de la pandemia COVID 19. Queda el valor del contrato en $ 3.188.043,98.
El día 16 de julio 2020 a través de comunicado oficial No S-2020-032751-METUN se solicita ampliación al contrato de arrendamiento hasta el mes de noviembre 2021.
El contratista canceló 18 días de arriendo en el mes de febrero por un valor de $ 281298 y en el mes de marzo canceló el equivalente a $234.415 referente a 15 días de arriendo, al igual se evidencia el pago del servicio público de luz y agua del mes febrero por un valor de $34.791, y el pago del servicio público de agua y luz mes de marzo por el valor de $35.012,09. No se registra consumo de gas debido a que solo se presta servicio de cafeteria.
Debido al aislamiento preventivo COVID 19 se suspende el contrato el día 16 de marzo 2020, se le debe reintegrar al arrendatario el valor de $ 234.415.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra suspendido. igualmente no se evidencia pago de servicio publico de gas teniendo en cuenta que solo se presta el espacio de arrendamiento para el funcionamiento de cafeteria sin uso para preparación de alimentos ni funcionamiento de estufa.

Pagina 1 de 1		POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI_X__ NO ___
Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

*** En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores).**
*** Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.**
*** Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsoursing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.**

TE. ISNARDO AVENDAÑO CRUZ
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja
Teléfonos: 3102175303

Firma_____

Pagina 1 de 1		POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
ANEXO No.2 INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES
Contrato PN DIBIE No. 08-1-017-2020 Fecha de suscripción 12/02/2020

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: **Tunja 02 de diciembre 2020**

Fecha en que terminó la ejecución del contrato: **30 de noviembre de 2020**

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las clausulas del Contrato ?	SI X_	NO____	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI _____ NO ___X___ No. RESOLUCION_____ FECHA_____
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplimieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificacioens técnicas?	SI X_	NO____	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI_____ NO___X____ No. RESOLUCION_____ FECHA_____

3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato. El cumplimiento de la pactado dentro de las clausulas del contrato.

TE. ISNARDO AVENDAÑO CRUZ
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima-Tunja.
Teléfonos: 3102175303
Anexos:

Firma _____